

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONTRATACION DIRECTA N° 001 – 2023 – MPO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**

ACTA DE APERTURA DE OFERTA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2023-MPO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0222-2023-MPO-LL

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARROZ PILADO SUPERIOR DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA PROVINCIA DE OTUZCO 2023

Siendo las 16:30 horas del día 24 de Octubre del 2023, en la Oficina de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Otuzco, sitio en Calle Tacna N° 896 – Plaza de Armas Otuzco, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución Gerencial N°0792-2023-MPO-LL de fecha 19 de octubre del 2023, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección **Contratación Directa N°001-2023-MPS-OEC – Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARROZ PILADO SUPERIOR DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA PROVINCIA DE OTUZCO 2023**, a fin de verificar la documentación y proceder con la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

1. DETALLE DE LAS INVITACIONES

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió de acuerdo a la normatividad vigente a registrar a los proveedores invitados en el registro de participantes en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), del presente procedimiento de Selección.

Se registró a los proveedores invitados, según el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
Nomenclatura	DIRECTA-PROC-1-2023-MPO/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARROZ PILADO SUPERIOR DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA PROVINCIA DE OTUZCO 2023
Número de Contratación	MP-2023-335
Causal	Desabastecimiento Inminente

Búsqueda de invitaciones

Estado de Registro [Seleccione] v Participante [Seleccione] v Buscar Limpiar

[Registrar Nueva Invitación](#) [Regresar](#)

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20560144971	MULTILLANTAS FCR E.I.R.L.	23/10/2023	24/10/2023	43766531	Valido	↔
2	Proveedor con RUC	10190755105	CARRANZA GUTIERREZ SANTOS MIGUEL	23/10/2023	24/10/2023	43766531	Valido	↔

Total 2 Invitaciones, mostrando 2 participante(s), de 1 a 2 Pagina 1 / 1

2. REGISTRO DE OFERTAS:

Se recepción por correo electrónico la oferta del postor **CARRANZA GUTIERREZ SANTOS MIGUEL (14 folios)**, dentro del plazo señalado en la carta de invitación.

A continuación, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección por Contratación, verificándose conforme, por lo tanto, se ADMITE su oferta, según el siguiente detalle:

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONTRATACION DIRECTA N° 001 – 2023 – MPO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
01	CARRANZA GUTIERREZ SANTOS MIGUEL - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 14 folios)	a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme. b) <b>Copia DNI:</b> Conforme. c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme. d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme. e) <b>Anexo N°04:</b> Conforme f) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde. g) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.  ESTADO: ADMITIDO

**3. EVALUACION DE OFERTAS:**

Luego se procede a la evaluación de la oferta admitida, determinándose el siguiente orden de prelación:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
3	10190755105	CARRANZA GUTIERREZ SANTOS MIGUEL	S/ 531,360.00	Primero

**4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

- **Postor Primer Lugar:** CARRANZA GUTIERREZ SANTOS MIGUEL; postor que CUMPLE con el requisito de calificación – Habilidad exigido en las bases administrativas.

**5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones otorga la BUENA PRO al postor CARRANZA GUTIERREZ SANTOS MIGUEL, por el monto de su oferta ascendente a S/ 531,360.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES).

Siendo las 17:20 horas del 24 de octubre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectuó los registros correspondientes en el SEACE.

  
**ZAVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS**  
Órgano Encargado de las Contrataciones  
Municipalidad Provincial de Otuzco